

Fiscal ordena detención de un funcionario municipal por violencia doméstica



El funcionario e instructor de Artes Marciales, Carlos David Dávalos Franco, cuenta con orden de captura dictada por la Fiscalía de Luque.

La orden de captura fue emanada el pasado domingo (ver nota N° 871), a través de la Comandancia de la Policía Nacional. Se trata de la segunda denuncia promovida contra el joven por supuesta violencia contra su pareja. La primera fue en la Fiscalía de San Lorenzo, y ahora, en el Ministerio Público de Luque.

La denuncia fue radicada el viernes pasado por Carolina Cabral, quien brindó detalles de su complicada relación con el joven, mediante un posteo en sus redes sociales. Allí explicó que varias veces fue agredida y que ya no soportó el abuso.

Agregó que convivieron juntos por cerca de 4 años.

A continuación compartimos textualmente el posteo de la mujer:

“Por este medio quiero pedir ayuda para que puedan dar información sobre **Carlos David Davalos Franco** quien fue mi pareja por casi 4 años vividos con reiteradas violencias tanto física como psicológica por fin pude salir de esto y tomar la decisión de denunciarlo antes que sea una más del grupo de feminicidio reinante en nuestro país, gracias a la fiscal de turno de la fiscalía barrial de Luque ya cuenta con orden de detención pero está prófugo y temo por mi vida no quiero ser un número más en la lista de mujeres muertas en manos de su pareja.. El sigue profugo y por la calle se que mucha gente le conoce y espero me ayuden a atraparlo a este criminal cualquier cosa que me pase a mí y a mi hijo ya queda a conciencia por eso hago esto de publico conocimiento porque envia amenazas de que me va a fundir y a esa gente que le tiene profugo en su casa les digo son gente sucia para apañar todo esto... Aclaro que las fotos fueron de una violencia anterior a la esta todos los dias recibía maltrato humillación estuve con el 22 días cuidándolo en el. Quemado porq sufrio quemaduras pero se que y a a esra buen como lo ven en el video no le dolió nadaaaa para hacerme lo que me hizo... Cualquiera que sepa de su paradero pueden informar al 911 (tambien le pego a mi hijo) para mas colmo”.

Luque, 31 de octubre 2021.-

SEÑOR

COMANDANTE DE LA POLICIA NACIONAL

PRESENTE:

LA AGENTE FISCAL EN LO PENAL DE LA UNIDAD 2 DE LA JURISDICCION DE LUQUE, Dra. Sonia Mercedes Pereirra Gimenez, se dirige a Ud. En la causa Nº /21: "INVESTIGACION FISCAL S/ Violencia Familiar", a los efectos de comunicar que ha dispuesto la detención; de Carlos David Davalos Franco, paraguayo, soltero, con C.I. Nº 3.187047, con último domicilio en Wenseslao Lopes y Destacamento Cazal de La Ciudad de San Lorenzo Pegado a la Facultad (UNA).-----

Salúdale atentamente.-



Abg. Sonia Mercedes Pereirra Gimenez
Fiscalía de Luque

COMANDANCIA POLICIA NACIONAL
MESA DE ENTRADA Y SALIDA

J Nº Exp. 30.304.#

Recibido por: 910 Insp. P.G. a las Daniel Hegamosu

Nombre y Apellido: Liz. Cabral. C.I. 1.106.456

Asunción: 31 de OCTUBRE 2021



La fiscal Sonia Pereira dictó orden de detención contra el sospechoso.

La mujer exige que la Policía detenga al sospechoso, por qué su vida corre peligro, debido a que está recibiendo amenazas, explicó.

Agregó que juntos tenían una academia de artes marciales en la zona de Maramburé, Luque.

“Él (Carlos Dávalos) sufrió un accidente (quemaduras) y mientras estuvo internado en el Hospital del Quemado, yo le estuve cuidando y ahí me maltrataba frente a los doctores y enfermeras. Una vez me golpeó con su celular”, señaló la denunciante.

«Se trata de reincidencia. En la Fiscalía de San Lorenzo (Unidad Penal N° 7), ya le había denunciado, pero la investigación no avanzó. Hasta ahora tengo el número del expediente fiscal», dijo.

Por último, dijo que su ex pareja al enterarse de la denuncia y la orden de captura en su contra comenzó a atacarla por las redes sociales, intentando desvirtuar la acción promovida bajo patrocinio de abogado ante la Fiscalía. La víctima pidió ayuda a los internautas para alertar a la Policía sobre el paradero de Carlos Dávalos, lo que molestó de sobremanera al hombre.